



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día jueves 6 de octubre de 2022 y la hora de las 2:00 a.m. día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2020 00351 instaurado por **GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.** en contra de **CARLOS FERNANDO RAMÍREZ MAYORGA**. Se declara esta audiencia pública y abierta y se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la representante legal de la demandada MARÍA TERESA GONZÁLEZ SOLEDAD, comparece el doctor NICOLÁS RUEDA CORTES, a quien se reconoce personería como apoderado sustituto de la sociedad demandante.

Comparece el demandado CARLOS FERNANDO RAMÍREZ MAYORGA, junto con su apoderado judicial doctor CARLOS MARIO ARIAS OSORIO.

**AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ARTÍCULO 77 CPTSS**

ETAPA DE CONCILIACIÓN

Las partes solicitan se suspenda la etapa de conciliación.

Se accede a lo solicitado, se decreta receso para el día **TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE DOCE DEL MEDIODÍA (12:00 MD)**.

Notificados en estrados.

El Juez,

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,

GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA